

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXX



C. S. I. C.  
**1991**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1991

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
<b>Arte</b>	
Cuatro retratos goyescos de la sociedad madrileña, por José Valverde Madrid .....	23
El hospital de la Corona de Aragón (Consideraciones a un edificio del Madrid monumental desaparecido), por Virginia Tovar Martín .....	37
La iglesia parroquial de la Asunción de Brea de Tajo, por Dolores Jiménez Gómez .....	55
Ocaso y restauración del Monasterio de Montserrat de Madrid (1801-1991), por Ernesto Zaragoza Pascual .....	65
“Antonio Vendetti, platero y bronceista italiano del siglo XVIII, y sus obras en Madrid”, por José Luis Barrio Moya .....	99
Monumento a Daoiz y Velarde y Arco de Monteleón, por M <sup>ª</sup> Socorro Salvador Prieto .....	111
Una obra del Patricio (Patricio Caxés o Caxiesi) en Torrelaguna (Madrid), por Mariano José Cid Sánchez .....	127
El edificio de la calle de Alcalá nº 41: Las transformaciones de la tradición arquitectónica en el reformismo de principios del siglo XX, por Ana Isabel Suárez Perales .....	135
Casa palacio de la duquesa de Arcos en Madrid, por África Martínez Medina .....	149
Plata madrileña en el principado de Asturias siglos XVII, XVIII, XIX, por Yayoi Kawamura .....	165
<b>Educación</b>	
El colegio de nuestra señora de la Paz para niñas “expuestas” de Madrid, a mediados del siglo XVIII, por Benicia Vidal Galache y Florentina Vidal Galache .....	191
<b>Geografía</b>	
Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio .....	211

**Literatura**

- Alusiones a Madrid y otras referencias al lugar en las comedias de Moratín, por Abraham Madroñal Durán ..... 517

**Musicología**

- Maestros de la Real Capilla Madrileña (Sebastián Durón 1660-1716), por Paulino Capdepón Verdú ..... 525

**Seminario de Toponimia**

- Seminario de toponimia – Los cambios de nombres en el callejero madrileño al comienzo y al fin de la república, por Ramón Ezquerro Abadía ..... 537

**Sociología**

- El eje Prado-Recoletos-Castellana. Espacio social de prestigio de las élites urbanas y espacio de manifestación pública en el Madrid de inicios de siglo, por José Carlos Rueda Laffond .. 553
- Demografía histórica de Perales de Tajuña (Madrid), por María Isabel Porrás Gallo y Mariano Ayarzagüena Sanz ..... 577
- La agricultura en el condado del Real de Manzanares, a través de sus Ordenanzas, en los siglos XV y XVI, por María Pilar Díaz Asensio ..... 599

**Toros**

- Los famosos toros del Jarama, cantados en verso y en prosa, por Francisco López Izquierdo ..... 615

**Urbanismo**

- Traza de Juan Gómez de Mora. Reseña histórica de una de las casas de la Villa de Madrid, sitas en el barrio de las Trinitarias, y de sus diversos propietarios, desde el año 1566 hasta mediados del siglo XIX, por M<sup>a</sup> del Rosario Bienes Gómez-Aragón .. 645
- Aproximación al Urbanismo y Arquitectura de Brunete (1939-1946): Lo pragmático y lo simbólico, por María Esther Al-marcha Núñez-Herrador ..... 679

# DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE PERALES DE TAJUÑA (MADRID)

Por MARÍA ISABEL PORRAS GALLO  
MARIANO AYARZAGÜENA SANZ

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio demográfico se ha hecho en base a los datos obtenidos en la realización de la Tesina de Licenciatura de uno de nosotros (*Porras Gallo, M<sup>a</sup> I.*; 1987) y tras el análisis de los mismos.

Los datos fueron proporcionados por los libros de Bautismo, Defunción y Nupcialidad del Archivo Parroquial de Perales de Tajuña, así como los libros del Registro Civil.

Los libros del Archivo Parroquial comienzan a principios del siglo XVI, si bien hasta finales del siglo no se pueden obtener datos por el mal estado de conservación de los libros.

Los libros del Registro Civil comienzan a partir de 1871.

Hasta 1838 no se empiezan a consignar las distintas causas de muerte en los Libros de Defunciones del Archivo Parroquial. Por esta razón las epidemias habidas anteriormente sólo es posible localizarlas por un aumento del número anual de muertes y por comparación con datos existentes sobre epidemias en otros lugares de España y Europa.

Así mismo es preciso indicar que no se comienzan a anotar los párvulos en los Libros de Defunciones hasta el año 1628 en que empieza a figurar alguno. Esto tiene importancia a la hora de localizar epidemias de enfermedades infantiles.

Dado que desde hace 25 años aproximadamente, la mayoría de las mujeres de Perales de Tajuña acuden a Madrid a dar a luz, no constan estos nacimientos en el libro correspondiente del Registro Civil de Perales, por ello ha sido necesario consultar nuevamente el libro de Bautismos del Archivo Parroquial, el cual nos presenta un estrecho margen de error, pues todavía la practica totalidad de los peraleños bautizan a sus hijos por la Iglesia Católica.

La importancia del presenta trabajo radica en que son muy pocas las investigaciones publicadas de este tipo, relativas a la Comunidad de Madrid y, sin embargo,

éstas son imprescindibles para poder acometer con éxito la empresa de conocer la historia de esta Comunidad.

## SIGLO XVI

Los datos sobre nacimientos que se poseen con respecto a este siglo son sólo de los últimos 13 años.

El año en que se registra un mayor número de nacimientos es 1587 con 40 nacimientos y los siguientes son 1589 con 34 nacimientos y 1588 con 33. Los años de menor natalidad son 1592, 1593 y 1597 con 17 nacimientos. El comportamiento es marcadamente parecido al reseñado por *Nadal* (1971) para la parroquia de San Feliú en Gerona en esos mismos años, sin que sepamos todavía las causas exactas, aunque creemos conveniente señalar estas concomitancias.

Cabe citar que la segunda mitad del siglo XVI constituyó una época de esplendor económico tanto para Castilla en general como para Perales en particular. Muestra de ello es que el 1 de enero de 1575 Perales alcanza el rango de villa, autocomprándose su propia jurisdicción y separándose así de la Mitra toledana, según hemos publicado recientemente (*Ayarzagüeña, Ceballos & Hermosa*; 1988).

Al mismo tiempo, la nupcialidad alcanza un máximo en el año 1582 con 15 matrimonios. Este valor no se vuelve a alcanzar hasta el año 1628 y no se superará hasta mediado el siglo XVIII.

El total de nacimientos durante este período (1587-1599) es de 333 con una media anual de 25'62. El 54'05% corresponde al sexo masculino y el 45'95% al femenino. Sólo figura un parto de gemelas que constituye un 0'30% sobre el total de los partos.

No hemos tenido en cuenta para este siglo el Libro de Defunciones, pues sólo se anotaban aquellas que reportaban algún beneficio a la Iglesia, y éstas constituían una pequeña parte del total.

Existe un error histórico que, copiándose unos a otros, ha ido prolongándose en el tiempo. Este fallo consiste en atribuir a Perales de Tajuña (cuya relación no aparece en los archivos) los datos de las Relaciones de Felipe II relativos a Perales del Río.

Este equívoco lo hemos visto en el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de finales del siglo pasado, *Ortega Rubio* (1918), *Viñas Mey & Paz* (1950) (confunden los dos Perales en el índice) y, más recientemente, *Aznar* (1987), que elude especificar a qué Perales corresponden las referencias que cita en su publicación y SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1987).

Si alguno de ellos hubiera leído la localización del Perales de las Relaciones, se habría dado cuenta que era imposible que correspondiera a Perales de Tajuña, pues

dice claramente que está en el manzanares, y que limita al norte con Vallecas, al sur con Pinto y al oeste con Getafe.

En base a las Relaciones de Felipe II, se atribuye a Perales de Tajuña 7 vecinos en 1575 (año en que Perales de Tajuña alcanza el rango de villa como ya hemos citado), cosa que no se ajusta a la realidad. Tenemos, sin embargo, un informe que nos da el número de vecinos de *Perales de Tajuña*, cual es el Censo que se encuentra en la Sección de Hacienda del Archivo General de Simancas que en 1585 censa a 216 vecinos.

## SIGLO XVII

Este siglo fue bastante malo para España en general y Perales en particular. Al final, fruto del progresivo empobrecimiento de la villa hubo que vender la jurisdicción civil y criminal al Marqués de Leganés en 1694 (*Ayazagüena et alii*, 1988).

La nupcialidad durante todo el siglo no fue muy elevada casándose 579 parejas, representando una media anual de 5.79.

La natalidad también fue mala. El año con mayor número de nacimientos fue 1661 con 37, le sigue 1696 con 35 y a continuación 1675 y 1667 con 33. Los años de natalidad más baja corresponden a 1685 con 7 y 1678 y 1648 con 13. El total es de 2248 lo que supone una media anual de 22'48. El 49'38% corresponde al sexo masculino y el 50'62% al femenino. Hay cuatro partos gemelares que constituye el 0'18% sobre el total de los partos, distribuidos de la siguiente forma: un 50% son ambos del sexo masculino, un 25% del sexo femenino ambas y el 25% restante masculino-femenino.

Los datos obtenidos de las defunciones durante el primer cuarto de siglo estimo que carecen de valor estadístico pues he podido observar cómo sólo se registraba a aquellas personas que dejaban alguna herencia, especialmente si era a la Iglesia o ella participaba en la distribución de los bienes, lo cual era lo más corriente.

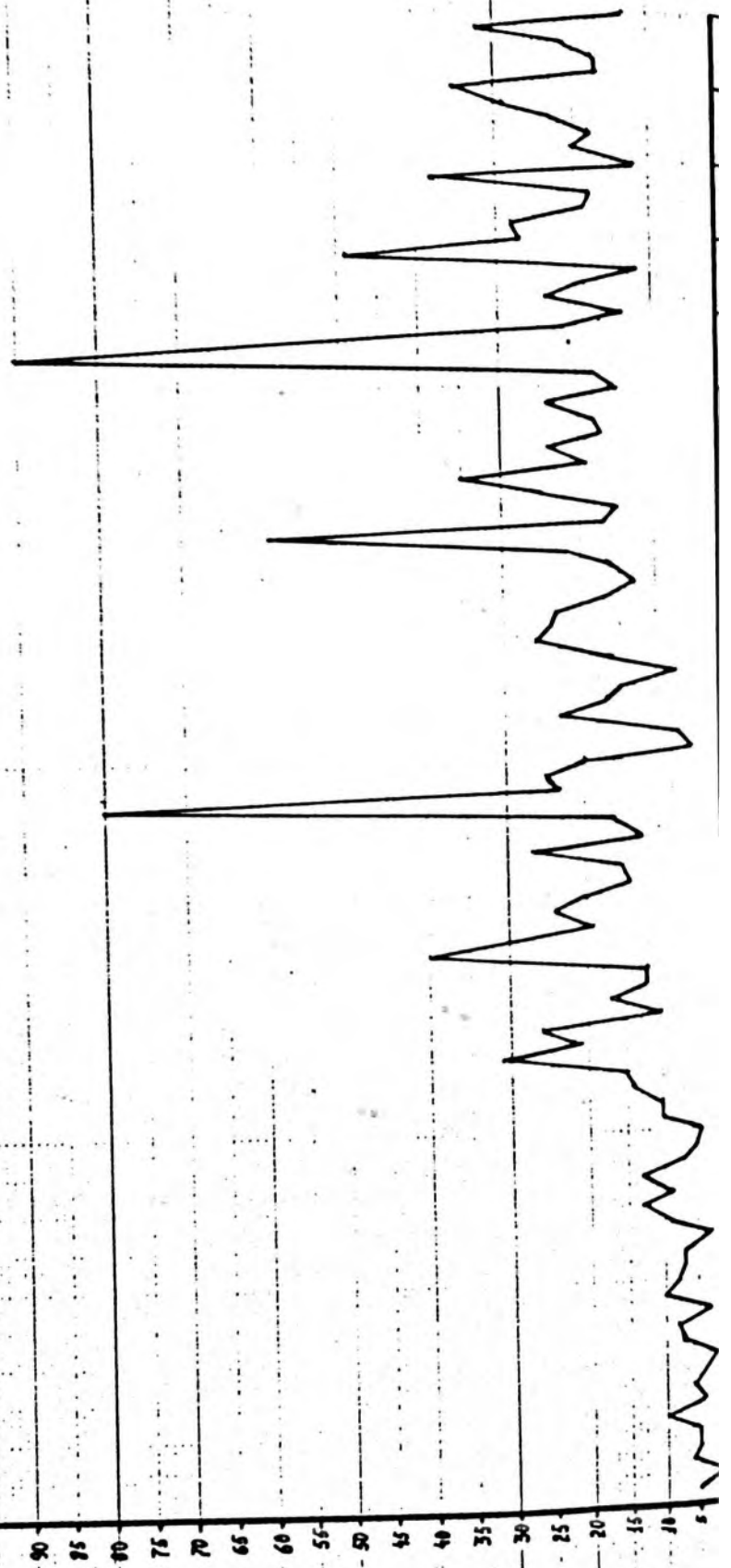
Veamos, no obstante, cómo marchó la centuria en lo que a defunciones se refiere:

El año 1606 señalado como "año de los tabardillos" (Pérez Moreda, V.; 1980) contó en Perales con 10 muertes, cifra muy superior a la registrada en los años precedente y posterior.

En el año 1613, "año de los garrotillos" (Pérez Moreda, V.; 1980), Perales de Tajuña cuenta con sólo 3 muertos, pero esto puede ser debido al hecho de no anotar los párvulos que se morían, ya que lógicamente la población más afectada por la difteria era la infantil. No obstante es preciso indicar que en 1614 se eleva el número de muertos a 10, esto nos puede llevar a pensar que quizás la epidemia de "garrotillo" fue más importante en Perales de Tajuña en 1614 que en 1613, a diferencia de otros lugares de España (por ejemplo Segovia).

NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XVII

NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XVII



La epidemia de difteria va a continuar durante los años 1615 y 1616 (fecha de la segunda crisis general del siglo XVII en el interior), que coincide con los precios agrícolas más elevados. En Perales de Tajuña se registran durante este bienio 15 fallecimientos, 8 en 1615 y 7 en 1616. En 1617 figuran 7 difuntos y posteriormente el número de muertos se elevará a lo largo de los años 1619-1622. Este incremento en el número de defunciones puede corresponder a un recrudecimiento de la epidemia de difteria como aconteció en distintas localidades de la España interior (Pérez Moreda, V.; 1980); o bien a que existiera un mayor rigor en la anotación de los difuntos.

El primer pico observado cronológicamente en la gráfica corresponde a 1630 con 31 muertos, de los que 18 eran del sexo masculino y 13 del femenino. Ocho de los finados son párvulos y 10 de las 31 defunciones se produjeron en otoño. La razón de este aumento en la mortalidad radicaría fundamentalmente en la sequía de 1629 y la pérdida casi total de la cosecha de 1630 lo que provocó durante los años 1630 a 1632 una crisis general de subsistencias (brusca elevación en los precios de los cereales fundamentalmente) en España e incluso en Europa; en Cataluña en 1630 hubo una epidemia de peste; en el País Vasco es cuando se implanta la alimentación a base de maíz (que anteriormente suponía la alimentación base del ganado exclusivamente) (Pérez Moreda, V.; 1980). Los efectos se manifestaron principalmente a partir del otoño de 1630 para prolongarse a lo largo de 1631 y 1632, años que en Perales de Tajuña cuentan también con un aumento en el número de muertos (21 en 1631 y 26 en 1632), si bien inferior a 1630. Pese a su simultaneidad con la gravísima epidemia italiana de peste y la más cercana, y no menos importante, de peste catalana de 1629-1631 (Pérez Moreda, V.; 1980), parece ser que se reconoce que la sospecha de peste está "lejos de Castilla" (A.H.N., Consejos, Legajo 51378).

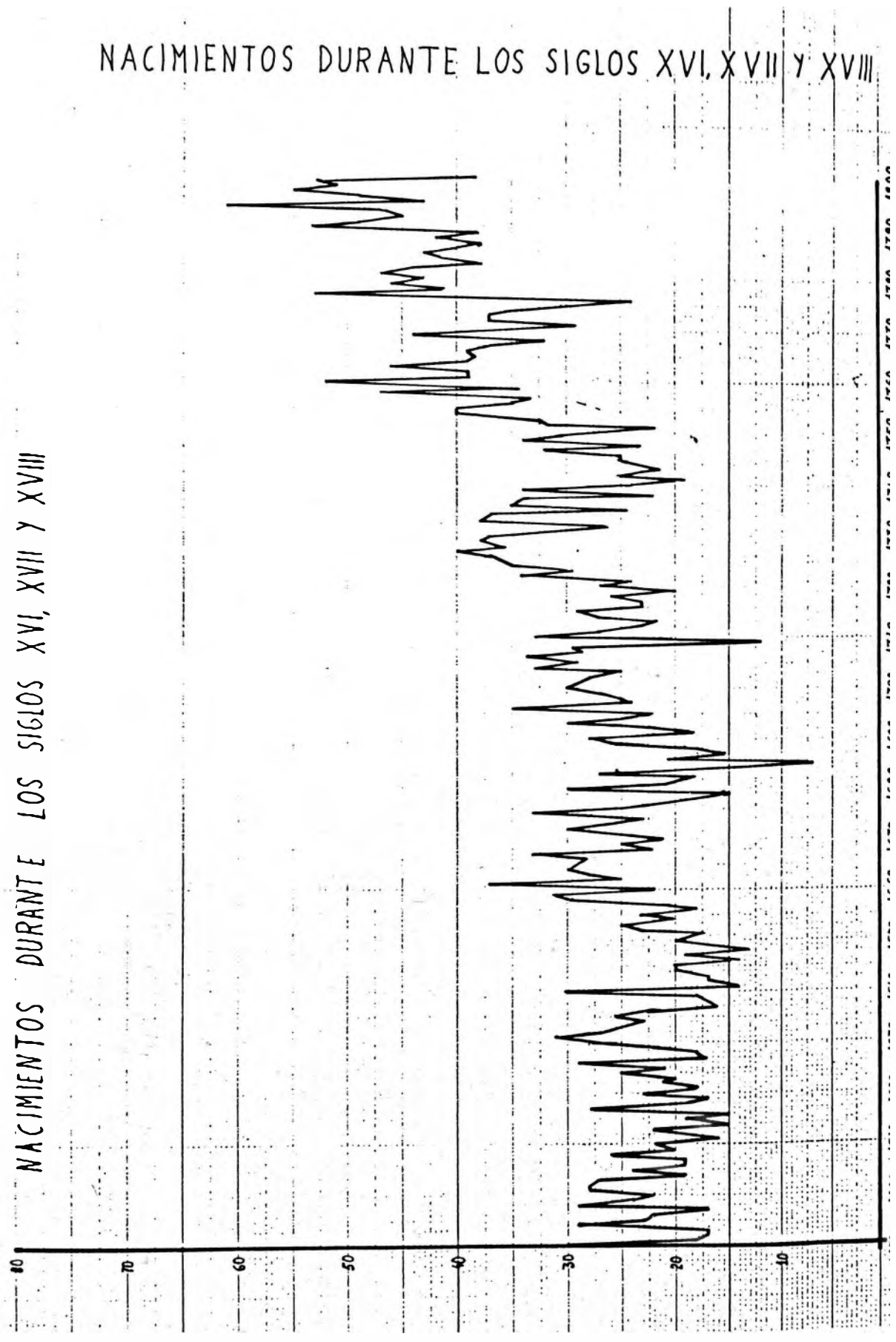
El bienio 1637-38 cuento con 70 muertos; las razones no están muy claras, aunque hemos de tener en cuenta que desde 1636, a causa de la peste de Málaga, se mantenía vivo en el interior el temor al contagio procedente del sur.

Un segundo pico muy llamativo corresponde al año 1647 (para *Anes* (1983) es la última de las grandes epidemias generalizadas) con 80 defunciones, de los que 45 eran niños. La mayor mortalidad se produce en los 4 últimos meses, sobre todo en octubre, mes que cuenta con 34 defunciones. Posiblemente se trató de una epidemia de tifus favorecida por el hambre existente pues la cosecha de 1647 fue una de la peores del siglo. Más dudoso es que se tratara de un contagio de la epidemia de peste que existía en el Levante durante esas fechas. En este sentido *Nadal* (1971) escribe que "la Meseta pudo librarse del azote, con la única salvedad de Chinchilla en 1649", no obstante no debemos olvidar que Perales de Tajuña se encontraba en el Camino Real de Madrid a Valencia.

La crisis de mortalidad observada por Pérez de Moreda para 1659-1662 en las tierras segovianas por adversidades climáticas, en Perales se produce tres años más tarde (en 1665), con 59 defunciones.

NACIMIENTOS DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

NACIMIENTOS DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII



Pero la mayor mortalidad de todo el siglo corresponde a 1677 con 90 muertos de los cuales 35 ocurren en octubre y 23 en noviembre, siendo la población más afectada la infantil. La causa parece ser un ostensible agravamiento local de las crisis de subsistencias del período 1676-1685, y que para *Domínguez Ortiz* representa la tercera etapa de morbilidad anormal castellana.

Como conclusión sobre la mortalidad en esta centuria cabe decir que cada 15 años aproximadamente se producía una fuerte crisis de subsistencias.

## SIGLO XVIII

Para Europa occidental el siglo XVIII pertenece al ciclo demográfico moderno (*Nadal, 1971*) que significa una tendencia demográfica alcista motivada por la desaparición de la peste y una mejoría en la coyuntura política y económica.

En Perales de Tajuña, a diferencia de otros puntos de España, no resulta este siglo tan satisfactorio como el anterior ya que su crecimiento vegetativo fue menor que en el siglo XVII.

Durante el siglo XVIII se empezaron a realizar censos en su sentido etimológico, es decir un padrón de habitantes y riquezas de la población con fines recaudatorios. Los primeros censos fueron muy poco fiables, al existir una clara tendencia a ocultar datos para así exonerarse de los impuestos. Pero paralelamente a la ocultación de datos se verifica una mayor vigilancia, lo que hace que a finales de siglo ya haya dos censos -el de Aranda (1768) y el de Floridablanca (1786)- que se puedan considerar medianamente significativos; y es a partir de estos censos y de los nacimientos que quedan constancia en los Libros de Bautismo del Archivo Parroquial de donde podemos sacar las primeras tasas de natalidad: 40'25 ‰ en el primero y 44'25 ‰ en el segundo.

El mayor número de nacimientos se produjo en 1794 con 61 nacimientos, seguido de 1797 con 55 nacimientos y luego 1790 y 1799 con 53. El año de menor natalidad fue 1709 con 12 nacimientos. El total fue de 3479, lo que supone una media anual de 34'79. El 51'16% eran de sexo masculino y el 48'84% de femenino. Existe sólo un parto gemelar lo que supone el 0'03% del total de los partos.

Durante este siglo se extenderán la viruela y el paludismo, a diferencia del siglo XVII que estuvo marcado por la peste y el tifus (*Pérez Moreda, V.; 1980*).

En Perales de Tajuña se da en cinco ocasiones un fuerte incremento de la mortalidad. Esto sucede durante los años 1708 (con 80 muertos), 1740 (con 90), 1780 (con 81), 1789 (con 78) y 1797 (con 60).

La crisis internacional que se acusa durante los años 1708-1711 y fundamentalmente en 1709, en Perales se produce un año antes (1708) con 80 muertos. De nuevo la escasez y el hambre subsiguiente a las crisis agrarias son muy patentes. Todo parece indicar que el tifus será otra vez el responsable de esta epidemia otoño-

invernal; serán en octubre con 26 muertos y septiembre con 18 los meses de mayor mortalidad, asociándose una vez más las tres terribles parcas.

A partir de 1723, que es el año de menor mortalidad de todo el siglo con 9 muertes, se produce un progresivo ascenso en su número hasta 1740 con 90 muertos, el año con mayor mortalidad de todo el siglo XVIII, lo que nos habla no de una epidemia sorpresiva sino de un empeoramiento progresivo del nivel de vida.

Ese año, de las noventa defunciones que suceden en Perales de Tajuña, la mitad corresponde a población infantil. La mortalidad comienza a elevarse en agosto, para alcanzar el máximo en octubre con 29 muertes; posteriormente disminuirá hasta normalizarse en febrero de 1741. Sin duda la viruela, el sarampión, la tosferina y otras enfermedades infantiles serían los agentes, junto con la difteria, de la mortalidad específica de las edades inferiores (Pérez Moreda, V.; 1980).

Tras esta última crisis la mortalidad desciende a unos niveles que rondan los 30 muertos con ligeras variaciones hasta 1779.

El paludismo se extendió en los años 80 adentrándose en el interior de España y dejando sentir sus efectos hasta la década de los 90 (Pérez Moreda, V.; 1980).

Las manifestaciones de las epidemias de paludismo fueron en ocasiones muy complejas y polimórficas, en particular en 1789 y 1790 con presencia de catarros, toses, erisipelas, dolores articulares, odontalgias, etc. (Riera, J.; 1984).

Las epidemias de 1780 y 1789, en Perales de Tajuña están influidas poderosamente por la mortalidad infantil; ya que en 1780 hay 81 muertos de los que 61 son párvulos (75'31%) y en 1789 de 78 muertos 59 fueron párvulos (75'64%). Los meses con mayor mortalidad serán: en 1780, agosto con 41 defunciones y julio con 16; y en 1789, octubre con 31 muertos y septiembre con 18. Durante estos años en la zona del interior se declara la presencia casi permanente de las viruelas (Pérez Moreda, V.; 1980) por lo que según los datos expuestos anteriormente podría tratarse de viruela, paludismo o una conjunción de ambas, bien de forma sincrónica o bien de forma sucesiva.

Durante todo el siglo el número total de fallecimientos fue de 3152 de los que 1581 correspondieron a párvulos, representando el 50'16% de media y que, como hemos visto, se acentúa en algunas crisis generales.

El último año del siglo XVIII con un elevación de la mortalidad (aunque con mayor moderación) será 1797 con 60 defunciones, de las cuales 30 se producen en el último trimestre del año. Serán 34 los párvulos que fallezcan en este año y 21 lo harán en el 4º trimestre, la causa de estos óbitos pudo ser una de las epidemias que afectaron durante este siglo a la población infantil de toda la España interior. En cualquier caso hay que dejar constancia que 1797 fue un mal año agrícola al que sucederían todas las crisis consecuentes.

Durante el siglo XVIII se verifican 821 matrimonios lo que supone una media anual de 8.21, siendo superior en casi tres puntos a la media anual de los siglos XVI y XVII.

## SIGLO XIX

Mientras que en el siglo XVIII se conoció el fin de las grandes epidemias de hambre que habían diezmando *periódicamente* la población europea en las precedentes centurias y el XIX significó un cambio revolucionario en la medicina -asepsia, vacunas, anestésias, etc.-, cuyas aplicaciones sociales -higiene, vacunación obligatoria, etc.- determinaron una rápida caída de la tasa de mortalidad, especialmente la infantil; esto no ocurrió en el mismo grado en España. La acción conjunta de ambos factores provocó un cambio revolucionario en la estructura demográfica del viejo continente, si bien el crecimiento de la población española es uno de los más bajos de Europa pues no duplica su población hasta el primer cuarto del siglo XX (Artola, M.; 1983).

El año de mayor número de nacimientos fue 1819 con 78, seguido de 1831 con 77. El año de menor natalidad fue 1805 con 22. El total de nacimientos fue de 5675, con una media anual de 56'75. El 50'50% fueron de sexo masculino y el 49'50% femenino. Hubo 37 partos gemelares a lo largo del siglo lo que supone el 0'66% sobre el total de partos. La distribución de los partos gemelares es la siguiente: un 40'54% niño-niña; un 36'84% niño-niño y un 21'62% niña-niña.

La primera vez que se observa una bajada en la tasa de natalidad de Perales de Tajuña es en 1857 (que corresponde, a su vez, a uno de los máximos de nupcialidad del siglo), quizás debido a los efectos de la epidemia de cólera de 1855 y a la crisis económica habida durante el Bienio Progresista.

A partir de 1857 se realizan periódicos censos de la población, esto nos ha permitido apreciar cómo en Perales la tasa de natalidad alcanza un máximo en 1860 de 44'39‰ y, a partir de ese momento, se inicia el descenso en la tasa de natalidad, que se ha mantenido hasta nuestros días, como veremos más adelante.

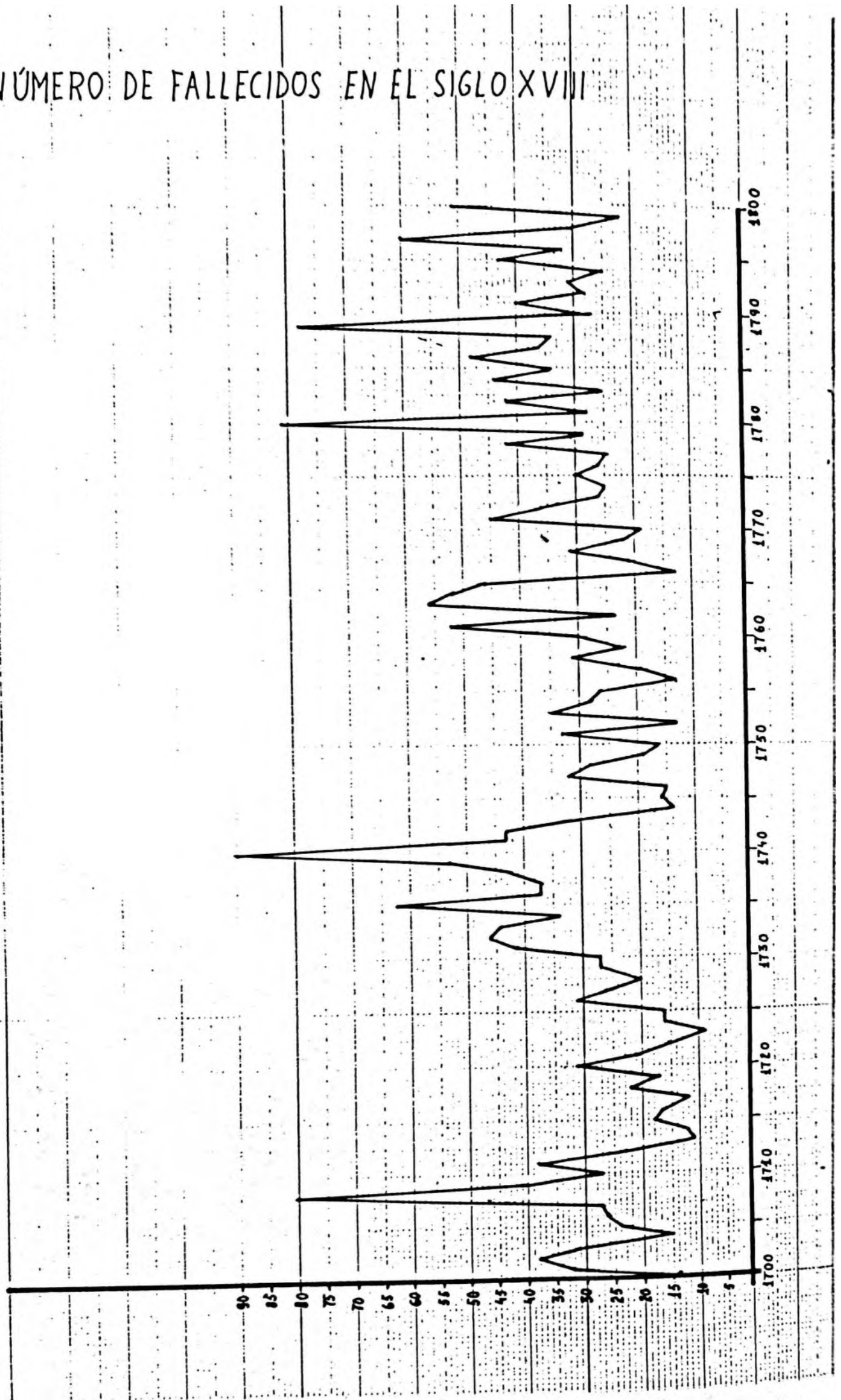
AÑO	HABITANTES	NACIMIENTOS	TASA PERALES
1857	1629	52	31.92‰
1860	1622	72	44.39‰
1877	1589	62	39.02‰
1887	1607	53	32.98‰
1897	1672	55	31.89‰

El alza en la nupcialidad que veíamos para el siglo XVIII, continúa en el XIX, con una media anual de 11.63. El máximo, no obstante, es inferior al del siglo XVIII, ya que sólo alcanza los 18 matrimonios anuales, aunque, eso sí, dicho máximo se alcanza cuatro veces a lo largo de la centuria (en 1819, 1853, 1857 y 1874).

La primera epidemia del siglo se observa en Perales de Tajuña en 1804 con 119 muertes, siendo los meses de mayor mortalidad septiembre, octubre y noviembre

# NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XVIII

## NÚMERO DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XVIII



con 70 defunciones en ese periodo. Como posibles causas de esta epidemia cabe citar el problema de las subsistencias, los efectos del paludismo y las fiebres tifoideas (Pérez Moreda, V.; 1980). En los Libros de Defunción de Perales de Tajuña aunque no se anotaba regularmente la causa de muerte, en dos ocasiones del mes de octubre se consigna "vómitos". El número de párvulos constituye el 41.18% (49 de 119) de los fallecidos a diferencia del siglo XVIII en que los párvulos representaban el 50% o más sobre el total. Entre los fallecidos figuraban numerosos pobres, varios de ellos se cita que han muerto en "el hospital" o en "un pajar donde recogían pobres". De todo esto se deduce que la epidemia de 1804 en Perales de Tajuña fue mixta.

Un segundo pico de la gráfica (1834) corresponde a una epidemia de cólera generalizada por todo el país y que hará que en Perales haya ese año 114 muertos, de los que 55 mueren en julio.

De nuevo el cólera vuelve a Perales en 1855. En todo el año son 113 los muertos, de los que 87 fallecen entre julio (51 muertos) y agosto (36 difuntos) y que son atribuidos casi todos al "cólera" según consta en el Libro de Defunciones del Archivo Parroquial.

En noviembre de 1865 el "cólera" originará 30 muertes.

En 1866 durante los meses de julio, agosto y septiembre figura como causa de muerte: gastroenteritis, diarrea, irritación gastrointestinal, disentería, etc. con especial afectación a los niños menores de tres años.

Durante 1867 figura durante los meses de septiembre y octubre como causa común de muerte el paludismo.

En 1870 de los 81 fallecidos en 35 casos se anota como causa de muerte las "viruelas" siendo el primer caso el 8 de abril, y el último reseñado el 18 de julio.

En 1873 se producen 74 defunciones correspondiendo 48 a menores de 5 años, entre los procesos responsables de la muerte figuran diversas enfermedades infecciosas, siendo la más frecuente la difteria con 18 casos.

En el año de 1879 de las 59 defunciones 25 de ellas se produjeron entre julio y agosto, correspondiendo 24 de los 25 muertos a menores de 3 años y figurando como causa de muerte en 12 ocasiones el sarampión y en 9 casos distintos procesos diarreicos.

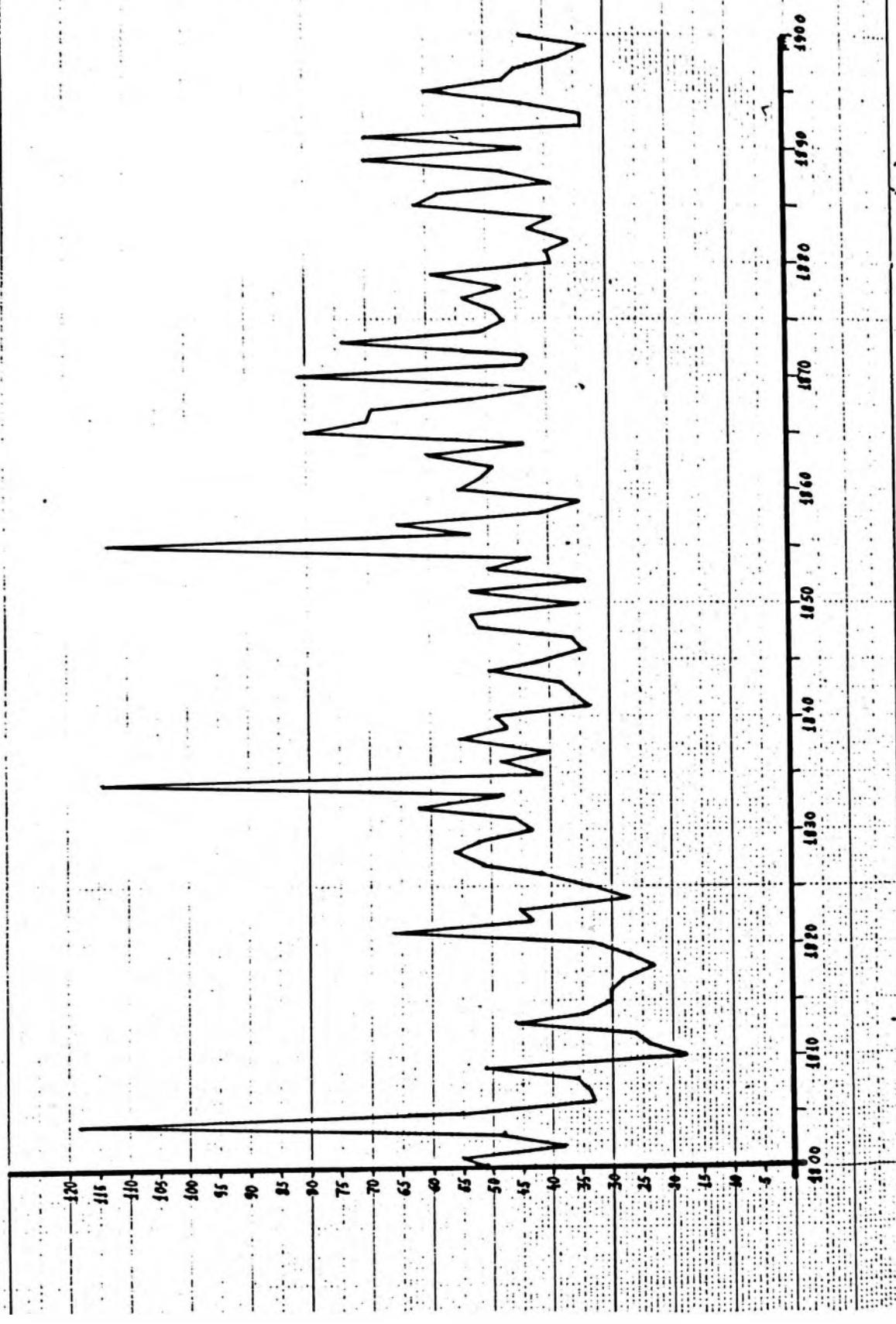
En septiembre y octubre de 1885 vuelve el cólera a Perales de Tajuña, quedando constancia de ello en el Libro de Defunciones del Registro Civil, en el que figura como causa de muerte en 17 de las 27 defunciones ocurridas en esos dos meses.

En el año de 1889 los menores de 5 años constituyen el 50% de todos los fallecimientos, siendo los meses de mayor mortalidad: julio, agosto, septiembre y octubre, figurando entre las causas de muerte en 14 ocasiones la difteria y en 7 el sarampión.

En febrero de 1891 de nuevo la viruela figura entre las causas de muerte en Perales de Tajuña, siendo responsable de 28 de las 70 muertes de dicho año, lo que supone el 40% de las mismas. La viruela afectó fundamentalmente a niños y jóvenes.

NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XIX

NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XIX



Desde el año 1859 hasta el final del siglo no baja del nivel de 33 muertos (en 1899) a diferencia de la primera mitad del siglo en que ello ocurre varias veces, siendo en 1810 la menor con 18 muertos. El mantenimiento de la mortalidad a altos niveles durante la segunda mitad del siglo se debe a las repetidas epidemias de cólera (1855, 1865 y 1885), de viruela (en 1870 hubo 35 muertos de viruela en tres meses -abril, mayo y junio- de un total anual de 81 -43.21%- y en 1891), de difteria (1873), sarampión (1879, 1889 -junto con difteria- y 1895 junto con procesos gastroenteríticos no especificados). Parece que el origen de todos estos procesos radica en las repetidas crisis de subsistencias que se producen cada diez años o menos.

A continuación figuran las tasas de mortalidad de la segunda mitad de este siglo:

AÑO	HABITANTES	MUERTOS	TASA MORTALIDAD
1857	1629	65	39.90‰
1860	1622	55	33.91‰
1877	1589	54	33.98‰
1887	1607	39	24.27‰
1897	1672	45	26.91‰

La tasa de Perales es superior a la española; ya que la media nacional se sitúa por debajo de 30‰ habitantes en los años de 1858-1863, y vuelve a desbordarse a partir de 1864 para proseguir oscilando casi constantemente sobre ese nivel hasta su definitiva caída en 1895 y con la única excepción de la crisis de 1918 y la Guerra Civil (Martínez Cuadrado, M.; 1983).

En Perales las tasas se mantienen ostensiblemente por encima del 30‰ hasta 1887 en que se produce el descenso hasta 24.27‰ y ya nunca pasarán de los 26.91‰ de 1897.

## SIGLO XX

En relación con la nupcialidad se pueden establecer dos períodos en el siglo XX:

- De 1900 a 1957, interrumpido solamente por la Guerra Civil, en que se alcanza el máximo de la historia con 37 bodas en 1937 y que no tiene valor para hacer un estudio antropológico del lugar dado el movimiento de población ajena al lugar que hubo en Perales de Tajuña con motivo de la contienda y que casi todas las bodas se realizaran siendo ambos cónyuges de fuera de la villa. Durante los primeros 57 años del siglo los máximos alcanzados son de 24 matrimonios anuales en 1945 y 1957. La media durante este periodo, prescindiendo de los cuatro años en que hay guerra es de 13.83, la media más alta de todas las estudiadas hasta ahora.

- De 1957 hasta 1985, en que se observa un progresivo descenso en la nupcialidad, sin duda alguna a causa del progresivo envejecimiento de la población por la emigración. El número de matrimonios durante esta época es de 275. Lo que supone una media anual de 9.82.

La media de edad a la que contrae matrimonio la mujer a lo largo del siglo XX es de 25.43 años y los hombres, de 28.11 años.

A continuación procedemos a comentar los datos referentes a la natalidad en este siglo:

El año de mayor número de nacimientos fue 1909 con 69, seguido de 1922 con 64 y 1903 con 63. El año de natalidad más baja fue 1956 con 17 nacimientos, seguido de 1972 y 1979 con 19. El total de nacimientos fue 3260, lo que representa una media anual de 37'91. El 50'06% de los nacimientos fue de sexo masculino mientras que el 49'94% fue de sexo femenino. En este periodo hubo 32 partos gemelares, lo que constituye el 0'99% sobre el total de nacimientos. La distribución es como sigue: el 43'75% niña-niña; el 31'25% niño-niña y el 25% niño-niño.

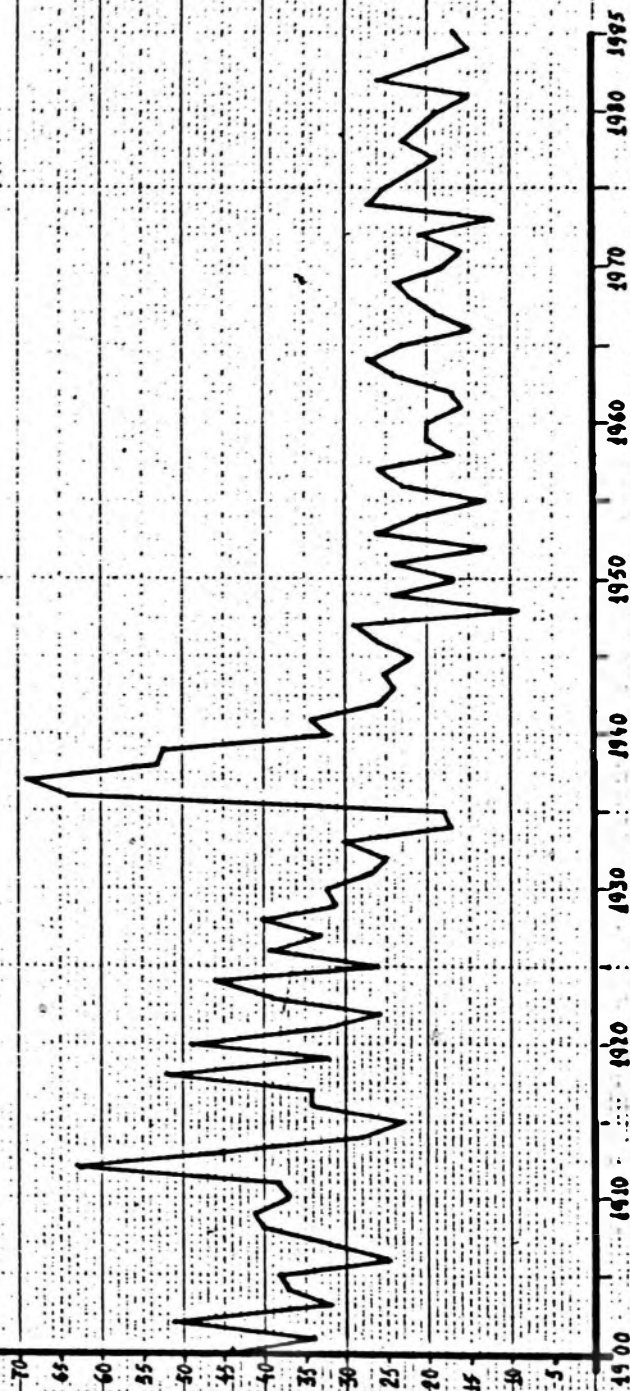
En el cuadro siguiente figura una lista de todas las tasas de natalidad calculadas por nosotros, y su diferencia a partir de 1910 con la tasa general de natalidad española según Piedrola Gil et alii (1983).

AÑO	HABITANTES	NACIMIENTOS	TASA PERALES	TASA ESPAÑA	DIF. TASA
1768	895	32	40.25‰		
1786	904	40	44.25‰		
1857	1629	52	31.92‰		
1860	1622	72	44.39‰		
1877	1589	62	39.02‰		
1887	1607	53	32.98‰		
1897	1672	55	31.89‰		
1910	1898	53	27.92‰	33.4‰	-5.48‰
1920	1833	53	27.42‰	30.0‰	-2.58‰
1930	2111	50	23.69‰	39.0‰	-15.31‰
1940	1874	32	17.08‰	24.8‰	-7.72‰
1950	1980	24	12.12‰	20.5‰	-8.38‰
1960	1924	20	10.40‰	21.5‰	-11.10‰
1970	1931	34	17.61‰	19.5‰	-1.89‰
1980	1895	26	13.72‰	15.1‰	-1.38‰
1985	1809	21	11.61‰		

Como se puede observar la tasa de natalidad durante el siglo XX es inferior en Perales de Tajuña a la tasa general de natalidad española. A partir de 1970 se aprecia una aproximación de las respectivas tasas a la tasa general española.

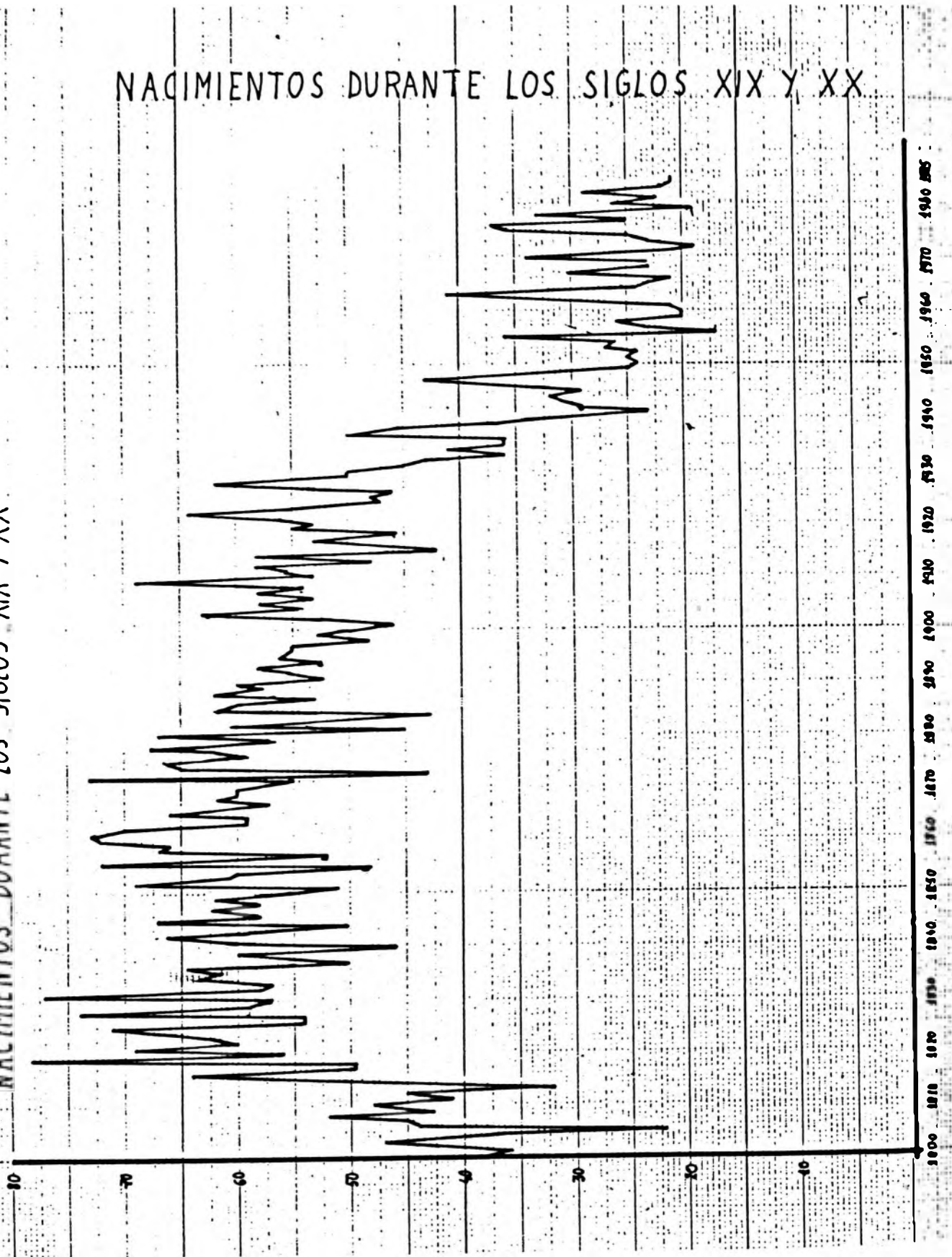
NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XX

NÚMERO ANUAL DE FALLECIDOS EN EL SIGLO XX



# NACIMIENTOS DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

## NACIMIENTOS DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX



Desde 1860 baja progresivamente la tasa de natalidad hasta 1960 (10.40‰) debido fundamentalmente a: las prácticas contraceptivas que ya se empiezan a usar a principios de este siglo y su posterior generalización; la emigración a las ciudades y extranjero desde mediados de este siglo, con el consiguiente envejecimiento y disminución de la población; las guerras, primero la de Cuba, después la de Marruecos y para terminar la Guerra Civil; y, por último, las crisis económicas.

En 1970 vuelve a subir la tasa hasta un 17.08‰, acercándose a la tasa general española y este acercamiento se mantiene, a la vez que continúa el descenso en la tasa.

A continuación realizaremos el estudio de la mortalidad:

En 1902 suceden 51 muertes, que se concentran fundamentalmente en los meses de febrero, marzo y abril; siendo las causas de muerte el "sarampión" entre la población infantil y sobre todo la gripe que es responsable de al menos 10 de las muertes ocurridas en ese periodo según consta en el Libro de Defunciones del Registro Civil.

La realidad de Perales de Tajuña es diferente a la de la media española en este momento; de tal forma nos surge un pico no mencionado por las historias demográficas españolas como es el de 1912 (el segundo en importancia para todo el siglo) con 63 muertes. Los meses de mayor mortalidad fueron mayo (con 13 defunciones) y diciembre (con 10). Como causa responsable de estas muertes figura el sarampión en junio y en diciembre la difteria, el resto de las muertes se debieron fundamentalmente a otras infecciones (tuberculosis, escarlatina, etc.).

Sin embargo, en 1918, año de la gran epidemia de gripe en España y resto de Europa, en Perales de Tajuña se computan 52 defunciones, cifra menor a la de 1912. La gripe no figura como causa de muerte en Perales de Tajuña hasta octubre, mes en el que se anotan 4 muertes por esa causa; noviembre es el de mayor mortalidad de todo el año con 10 fallecimientos, de los que 4 se atribuyen directa, o indirectamente, a la gripe. Así pues en total son 8 los muertos por gripe en 1918, cifra similar a la de 1902, y todo ello parece indicar que no tuvo en Perales de Tajuña la misma relevancia que en el resto de España.

A medida que avanza el siglo los procesos infecciosos van disminuyendo en frecuencia. Esto se observa particularmente en la incidencia de tuberculosis, que de constituir el 9.95% de las muertes por procesos infecciosos en la década 1908-1917 pasa al 6.17% en el periodo 1918-1927 y al 3.43% a lo largo de 1928-1937 para constituir el 0.52% en el decenio 1948-1957.

La última epidemia de sarampión, y responsable de 10 muertes, sucede en la primavera de 1929.

En la actualidad son los procesos cardiovasculares y los tumores los responsables de más del 50% de las muertes que se producen.

El cuadro que figura a continuación se refiere a las tasas de mortalidad de Perales de Tajuña según los datos de los censos de Aranda, Floridablanca y los censos del siglo XIX y XX.

AÑO	HABITANTES	MUERTOS	TASA PERALEST	TASA ESPAÑA	DIFERENCIA
1768	895	31	34.64‰		
1786	904	48	53.10‰		
1857	1629	65	39.90‰		
1860	1622	55	33.91‰		
1877	1589	54	33.98‰		
1887	1607	39	24.27‰		
1897	1672	45	26.91‰		
1910	1898	37	19.49‰		
1920	1933	49	25.35‰		
1930	2111	32	15.16‰		
1940	1874	32	17.08‰		
1950	1980	17	8.58‰		
1960	1924	20	10.39‰		
1970	1931	18	9.32‰	8.33‰	-0.99‰
1980	1895	19	10.03‰	7.70‰	-2.33‰
1985	1809	17	9.40‰		

La tasa más alta de todas es la de 1786 lo que nos muestra el retraso de la España rural con respecto a las medias europeas. La tasa de Perales es superior a la española; ya que la media nacional se sitúa por debajo de 30‰ habitantes en los años de 1858-1863, y vuelve a desbordarse a partir de 1864 para proseguir oscilando casi constantemente sobre ese nivel hasta su definitiva caída en 1895 y con la única excepción de la crisis de 1918 y la Guerra Civil (Martínez Cuadrado, M.; 1983).

En Perales las tasas se mantienen ostensiblemente por encima del 30‰ hasta 1887 en que se produce el descenso hasta 24.27‰ y ya nunca pasarán de los 26.91‰ de 1897.

Durante el siglo XX la tasa máxima es la de 1920 con 25.35‰ y la mínima corresponde a 1950 con 8.58‰. Las tasas cuando descienden de una manera brusca es después del año 1940 hasta nuestros días, pero en las dos ocasiones en que podemos comparar con la media española (1970 y 1980), las tasas de Perales de Tajuña son superiores fruto del progresivo envejecimiento de la población.

El crecimiento vegetativo ha sido siempre positivo (excepto en 1940 y 1960 en que ha sido 0); sin embargo, el crecimiento real en los últimos años ha sido negativo debido fundamentalmente a la emigración (en contra de lo estimado por el SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1987) que al no tener en cuenta que las mujeres van a dar a luz a Madrid desde los años 60, cifran el número de nacimientos muy por debajo del real y estiman que el crecimiento vegetativo es negativo en Perales de Tajuña).

## CONCLUSIÓN

En el siglo XVI, a pesar de los pocos datos con los que contamos, hemos podido apreciar comportamientos similares con San Feliú de Gerona en lo referente a natalidad, y que Perales participó del esplendor económico de Castilla en la segunda mitad del siglo.

Tradicionalmente ha sido considerado el siglo XVII como un centuria asaz mortífera y con un crecimiento vegetativo negativo. Sin embargo, esto no ocurre en Perales de Tajuña, pues haciendo recuento de los nacidos (2248) y de los difuntos (1855) nos resta un saldo positivo de 393 personas.

El siglo XVIII, por el contrario, no resulta tan satisfactorio a la vista de los datos obtenidos como el anterior. El crecimiento vegetativo fue menos importante (3479 nacidos frente a 3152 muertos) con un saldo positivo de 327 personas; pues no sólo no se reducen las mortandades de carácter catastrófico del siglo XVII, como es norma en el resto de España (Anes, G.; 1983), sino que se hacen más numerosas (en 1708, 1735, 1740, 1780, 1789 y 1797 fallecen más de 60 personas por año).

El siglo XIX resulta ampliamente positivo a pesar de todas las epidemias que concurren en esta centuria (en 1804, 1834, 1855, 1865-73, 1889 y 1891). La diferencia entre natalidad (5675) y mortalidad (4782) ofrece un saldo positivo de +893 personas. La diferencia con lo que ocurre en el resto de España es obvio, pues mientras que la población española no duplica sus efectivos a lo largo del siglo XIX (Artola, M.; 1983) en Perales de Tajuña (al igual que en el resto de Europa) este hecho sí se verifica. Sin embargo no debemos llevarnos a engaño; el hecho de que se haya duplicado la población durante el XIX en Perales de Tajuña se debe a lo duro que resultó la centuria anterior, con un crecimiento inferior a la media española. La confirmación de esta última aseveración radica en sus persistentes epidemias, acontecimiento superado en el resto de Europa.

Hasta la Guerra Civil la demografía continúa la línea de crecimiento de la centuria anterior. A partir de los años 40 empieza una paulatina emigración a zonas industriales españolas y europeas, que en la década de los 50 constituirá una sangría de efectivos y provocará el envejecimiento de la población. Durante estos últimos años se empieza a observar una recuperación, quizás debido tanto a la crisis económica como a un nuevo equilibrio demográfico.

Entregado, septiembre de 1988

## BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G. (1983). "En Antiguo Régimen: Los Borbones". Historia de España Alfaguara IV, dirigida por Miguel Artola, 6ª edición. Madrid.
- ARTOLA, M. (1983). "La burguesía revolucionaria (1808-1864)". Historia de España Alfaguara V, dirigida por Miguel Artola, 9ª edición. Madrid.
- AYARZAGÜENA, M.; CEBALLOS-ESCALERA, A. & HERMOSA, R. (Agosto 1988). "La Villa de Perales en su Historia". Perales de Tajuña.
- AZNAR, F. (1987). "Madrid. Una Historia en Comunidad". Conserjería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1974). "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-1769)". Anales del Instituto de Estudios Madrileños, X. Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1980). "La población de la actual Provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)". Diputación Provincial de Madrid. Madrid.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1983). "La burguesía conservadora (1874-1931)". Historia de España Alfaguara VI, dirigida por Miguel Artola, 8ª edición. Madrid.
- NADAL, J. (1971). "La población española (s. XVI a XX)". Ediciones Ariel. Barcelona.
- ORTEGA Y RUBIO, J. (1918). "Relaciones topográficas de los pueblos de España. Lo más interesante de ellos escogido por D. —". Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid.
- PÉREZ DE MOREDA, V. (1980). "La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX". Editorial Siglo XXI. Madrid.
- PIEDROLA, G. y colaboradores (1983). "Medicina preventiva y social. Higiene y Sanidad Ambiental". t. I. Amaro Ediciones y publicaciones. Madrid.
- PORRAS GALLO, Mª I. (1987). "Antropología Médica en Perales de Tajuña". Tesis de Licenciatura leída en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Inédita.

- RIERA, J. (1984). "Fiebres y paludismo en la España Ilustrada (Félix Ibáñez y la epidemia de la Alcarria 1784-1792)". Acta Histórico-Médica Vallisolemana, XVII. Universidad de Valladolid. Seminario de Historia de la Medicina. Valladolid.
- SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (¿1987?). "Diagnóstico de Salud Ambiental del Distrito Sanitario de Arganda". Consejería de Salud y Bienestar Social. Comunidad de Madrid. Madrid.
- VIÑAS MEY, C. & PAZ, R. (1950). "Relaciones de los pueblos de España ordenada por Felipe II". vol. I. CSIC. Madrid.